



Madrid, 4 de enero de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Asunto: Dimisión de miembro del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Aena, S.M.E., S.A. (Aena)

Con fecha 4 de enero de 2019, Aena ha recibido comunicación del Consejero independiente D. Josep Piqué Camps, en la que informa de su dimisión como miembro del Consejo de Administración de Aena, de su Comisión Ejecutiva y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ante la asunción de nuevas responsabilidades profesionales que limitan el tiempo disponible para ejercer los cargos que tiene en la compañía con la dedicación adecuada.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio